

INFORME

PROCESO: EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION (CONTRATACION). SUBPROCESO:GESTIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL- BIENESTAR SOCIAL..

LIDER: INDIRA PEREZ PEREZ

AUDITOR(es): JOSÉ OTONIEL GIL MOLINA, RONALD VARGAS VILLAMIZAR, MANUEL RAMIREZ, JULIO

VICENTE VILLAMIZAR FLOREZ

FECHA DE ELABORACIÓN: 23 DE OCTUBRE 2017

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORIA

* OBJETIVO:

Determinar el cumplimiento en cada procedimiento precontractual, contractual y post contractual de las actuaciones en las ejecuciones contractuales de los subprocesos y procesos externos de las normas en materia de contratación estatal y las normas del sistema integrado de Gestión de Calidad.

Verificar la viabilidad de la ejecución de contratos y/o convenios.

*ALCANCE:

El alcance de la auditoria comprende desde la etapa precontractual, contractual y post contractual conforme a las normas establecidas para dichos procedimiento: Ley 80/1993, Ley 1150/2007 y sus decretos reglamentarios; y las demás normas establecidas para el momento de elaboración de los contratos.

* METODOLOGIA:

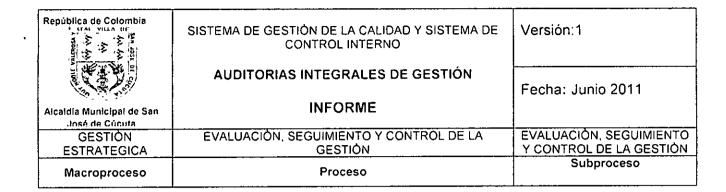
Para la realización de la Auditoría, se tiene establecido: revisión y estudio de las carpetas contentivas de la documentación correspondientes a los contratos y/o convenios suscritos en la vigencia, junto con su procedimiento precontractual, contractual y post contractual, especificándose los hallazgos encontrados y la referencia normativa violada en el caso que las hubiere sobre cada uno.

Los contratos auditados corresponden a un muestreo aleatorio.

* PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS (DETALLADOS):

Para la realización de la Auditoria, se tiene establecido

- Entrevista con el personal que participa en el proceso de contratación
- Revisión y estudio de las carpetas contentivas de la documentación correspondiente a los contratos auditados mediante muestreo aleatorio, especificándose los hallazgos encontrados y la referencia normativa violada en el caso que las hubiere.
- Revisión de la publicación en el SECOP Y SIA OBSERVA de los contratos seleccionados en el muestreo.



Se inicia con la reunión de instalación y apertura de la auditoria dirigida por el Dr. FREDDY ALFONSO MARTINEZ MARTINEZ, Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión, quien instala la Auditoria integral con el lider, explicando los alcances, objetivos, métodos y procedimientos de la misma, levantamiento de la respectiva Acta, el dia 16 de Agosto de 2017.

Entrevista con la Dra. INDIRA PEREZ PEREZ aclara que el proceso de elaboración de los contratos es realizado por el grupo de contratación adscrito a la Secretaria de hacienda Municipal, grupo que se encargará de dar el respectivo tramite a los documentos para finalizar el proceso contractual, postcontractual para su archivo y custodia.

Se verifica la Plataforma SIA OBSERVA y se solicita los siguientes contratos como muestra aleatoria para verificar el cumplimiento de todas las etapas:

HALLAZGOS Y/O NO CONFORMIDADES:

Contrato 0714

Contratista:	GLADYS MORENO ORTEGA	
NIT	60353337	
Objeto	DAR ACOMPAÑAMIENTO EN ATENCION DE TRABAJO SOCIAL EN LA SENSIBILIZACION Y CARACTERIZACION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD 0-12	
Clase de Adjudicación	CONTRATACION DIRECTA	
Fecha de Inicio	05 DE ABRIL DE 2017	
Plazo Inicial 6 meses contados a partir de la firma del Acta de Inicio		
Valor Inicial	QUINCE MILLONES DE PESOS M.CTE (\$15.000.000)	

- LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACTIVIDADES NO SE ENCUENTRA FOLIADA.
- LA HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA NO ESTÁ PRESENTADA EN EL FORMATO SIGEP.
- FALTA ANEXAR LAS ACTAS DE PAGO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES DE LOS MESES CONTRATADOS

Contrato 0561

Contratista:	ANGELICA PAOLA OSORIO CUBEROS	
NIT	37397166	
Objeto	DAR ACOMPAÑAMIENTO EN ATENCION PSICOLOGICA PARA LA ESTIMULACION DE HABITOS Y ESTILOS SALUDABLES AL ADULTO MAYOR	
Clase de Adjudicación	CONTRATACION DIRECTA	
Fecha de Inicio	4 DE ABRIL DE 2017	
Plazo Inicial	6 MESES contados a partir de la firma del Acta de Inicio	
Valor Inicial	DIECIOCHO MILLONES PESOS M.CTE (\$18.000.000)	
Proceso No.	SH-IPMC-002-2017 CONTRATO 1072	

Republica de Colombia	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión:1
	AUDITORIAS INTEGRALES DE GESTIÓN	Fecha: Junio 2011
Alcaldía Municipal de San	INFORME	
GESTIÓN ESTRATEGICA	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN
Macroproceso	Proceso	Subproceso

- EN EL FOLIO 11 Y 12 (CERTIFICADO DE PLAN DE COMPRAS) EL VALOR DEL CONTRATO ES UN VALOR INFERIOR AL DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y AL DEL CONTRATO, POR UN VALOR DE 15.000.000.
- EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA MAL FOLIADO Y LOS FOLIOS NO CORRESPONDEN A LA HOJA DE RUTA DESDE EL FOLIO 24 HASTA EL FOLIO 70
- FALTO INCLUIR EN LA HOJA DE RUTA: MINUTA CONTRACTUAL, OFICIO DE DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR, PÓLIZAS Y APROBACIÓN, ACTA DE INICIO.
- FALTA ANEXAR LAS ACTAS DE PAGO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES DE LOS MESES CONTRATADOS

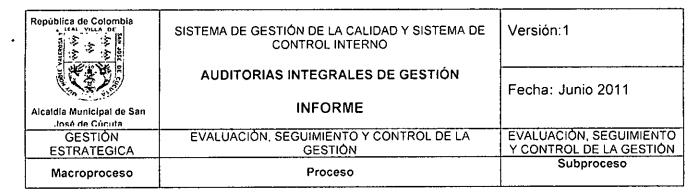
Contrato 0653

Contratista:	ALEXANDER CACERES LIZCANO		
NIT	88238231		
Objeto	DAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA ATENCION PSICOLOGICA SENSIBILIZACION COMUNITRIA Y DIAGNOSTICO DE LA CARECTERIZACION DE LOS HABITANTES DE LA CALLE		
Clase de Adjudicación	CONTRATACION DIRECTA		
Fecha de Inicio	04 DE ABRIL DE 2017		
Plazo Inicial	06 MESES contados a partir de la firma del Acta de Inicio		
Valor Inicial	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 18.000.000)		

- EN EL FOLIO # 28 (PRESENTACIÓN PROPUESTA DE ACTIVIDADES) EL VALOR QUE PRESENTAN COMO PAGO MENSUAL POR 2.000.000 MENSUAL, NO CORRESPONDE AL VALOR QUE PRESENTA COMO PAGO MENSUAL EN EL ESTUDIO PREVIO POR 2.500.000.
- PRESENTA LA HOJA DE VIDA EN FORMATO DIFERENTE AL DEL SIGEP LA HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA NO ESTÁ PRESENTADA EN EL FORMATO SIGEP.
- FALTA ANEXAR LAS ACTAS DE PAGO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES DE LOS MESES CONTRATADO

Contrato CT- OP-1423

Contratista:	FUNDACION RAICES DEL ORIENTE		
NIT/ cedula	804013622-4		
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION HABITANTE DE Y EN SITUACION DE CALLE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA CON EL OBJETO DE PREVENIR LA INCIDENCIA Y EL RIESGO DE ESTA POBLACION PROMOVIENDO EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA Y LOS ELEMENTOS PARA PROPICIAR LA INCLUSION SOCIAL		
Fecha de Inicio	15 DE AGOSTO DE 2017		
Plazo Inicial	89 DIAS contados a partir de la firma del Acta de Inicio		



į	Valor Inicial	DOCIENTOS SESENTA MILLONES PESOS M.CTE (\$ 260.000.000.00)	
		Incluido IVA (si aplica)	
	Proceso No.	CT- OP-1423 15 DE AGOSTO DE 2017	ĺ

- NO CUMPLE CON LA LEY 594 DEL 2000.
- FALTA ANEXAR LAS ACTAS DE PAGO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES DE LOS MESES CONTRATADOS.

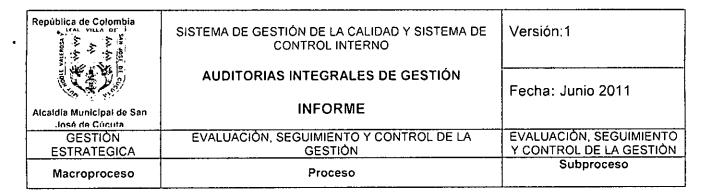
Contrato CT-OP-1374

Contratista:	MARLING KATHERINE FUENTES GALVIS	
NIT/ cedula	37,271,751	
Objeto	ADQUISICION DE COMPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA LA POBLACION ADULTA MAYOR VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	
Fecha de Inicio	4 DE AGOSTO DE 2017	
Plazo Inicial	10 DIAS contados a partir de la firma del Acta de Inicio	
Valor Inicial	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS MIL PESOS M.CTE (\$199,988,640) Incluido IVA (si aplica)	
Proceso No.	CT-OP-1374 4 DE AGOSTO DE 2017	

- EN EL ACTA DE INICIO NO CONCUERDA LA FECHA, O ES EL 2 DE AGOSTO O ES EL 4 DE AGOSTO DE 2017, IGUALMENTE EL SUPERVISOR IDONEO QUE TIENE QUE CERTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ES EL SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL O SUBSECRETARIO Y NO EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO.
- FALTA ANEXAR EL ACTA DE PAGO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES.

COL	IOL	USION	CEN		۱ ۱
1.1.1	ME.I	USIUN	יושני	VER.	41

Como quiera que la inconsistencias detalladas en este informe permiten presumir que existen claras debilidades en los procesos contractuales que se analizaron, es necesario que la Administración Municipal proceda a adoptar las medidas pertinentes que permitan cumplir con los cometidos estatales de la contratación con el objetivo de salvaguardar y prevalecer el interés general sobre el particular.



RECOMENDACIONES

- Se recomienda que todo documento expedido tanto por la Secretaría como allegado por el contratista tenga la fecha de recibido del mismo, las firmas correspondientes de las partes comprometidas, suscribir las minutas correspondientes, hojas de vida actualizadas, acreditación de la idoneidad, capacidad jurídica y profesional, que haya un equilibrio contractual de lo que se paga a lo que se percibe, que los rubros correspondan al tipo de contrato a suscribir, si es de profesionales para profesionales si son técnicos para técnicos, etc; de otra manera podría entenderse que no existió transparencia en el proceso contractual, porque en la forma como se presentan los documentos, cualquier ente de control podría deducir que toda la documentación se elaboró en la respectiva dependencia y que sólo se llamó al contratista para que suscribiera los mismos.
- > Se recomienda que las cuentas de cobro se deben presentar conforme queda pactado en la minuta del contrato. Pues al revisar no se encuentra ninguna cuenta cobro.
- Se recomienda cumplir fielmente con los requisitos tanto de estudio como de experiencia, establecidos en los estudios previos, con el fin de suscribir posteriormente el acta de estudio de idoneidad y Experiencia una vez el contratista halla llenado todos los requisitos habilitantes para su contratación.
- > Se recomienda tener en cuenta todo lo relacionado con la ley 594 de 2000, Ley general de archivos.
- > Se recomienda mejor escogencia de los supervisores e interventores y compromiso de los mismos a la hora de certificar el cumplimiento del objeto contractual basado en evidencias, informes, actas, operativos, actos administrativos, oficios, etc. Así mismo tengan la competencia funcional para certificar y firmar.
- > Se recomienda actualizar los formatos y tener en cuenta lo que se plasma y firma se evidenciaron muchos yerros y errores en los pocos contratos que se revisaron.
- > Se recomienda actualizar en la plataforma SIAOBSERVA publicando: minutas, hojas de vida actualizadas, los informes de cumplimiento y actas de pago mes a mes.
- Se recomienda que la documentación y las evidencias contractuales sea guardada en una parte de la oficina acondicionada como archivo que cumpla con los requisitos establecidos de seguridad y que sea lo suficientemente amplio para la cantidad de documentación que se almacena.
- > Se recomienda que copia del presente informe, sea enviado a la Secretaría de Bienestar Social para que el mismo sea socializado entre los funcionarios que intervienen en los diferentes procesos a fin de que se tomen los correctivos necesarios que apunten a un mejoramiento sustancial de las diferentes actividades. De igual manera, deberá enviársele copia al supervisor o interventor de los contratos.

República de Colombia Versión:1 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE **CONTROL INTERNO AUDITORIAS INTEGRALES DE GESTIÓN** Fecha: Junio 2011 **INFORME** Alcaldia Municipal de San José de Cúcuta EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA **GESTION** Y CONTROL DE LA GESTION **ESTRATEGICA GESTIÓN** Subproceso Proceso Macroproceso

Así mismo, el presente informe deberá ser analizad Control Interno para que, como ente creado para la su si el caso lo amerita, a expedir los respectivos acto inconsistencias encontradas.	ipervisión y coordinación del Sistema, proceda, 📙
JULIO VICENTE VILLAMIZAR FLOREZ	
MANUEL RAMIREZ SANABRIA	23/10 DE 2017
JOSE OTONIEL GIL MOLINA	
RONALD VARGAS VILLAMIZAR	
FREDDY AUF DASO MARTINEZ MARTINEZ Jefe Oficina Control Interno de Gestión	Fecha:23/10/2017
	<u> </u>